

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 4.002/2020

El Teniente Alcalde de Recursos Humanos y Salud Laboral, mediante Decreto nº 8067, de 2 de diciembre de 2020, vino a subsanar error material detallado en el mismo, del siguiente tenor literal:

"Detectado error material en la Oferta de Empleo Público de 2020, aprobada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el 21 de septiembre de 2020, (BOP nº 194, de 8 de noviembre de 2020) y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administra-

ciones Públicas, que dispone que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

Es por ello, que en uso de las atribuciones que, en aplicación del artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que me han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía nº 5210, de 18 de junio de 2019, y las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local por el artículo 127 del Título X de la misma Ley que me han sido delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número 465/19 de 24 de junio de 2019, DISPONGO la rectificación de los siguientes errores materiales en los términos que a continuación se indican:

-OPE 2020 (BOP nº 194 de 8 de octubre de 2020),

Donde dice:

GRUPO	CLASIFICACIÓN
C2	Escala de Administración Especial, Subescala: de Servicios Especiales

Debe decir:

GRUPO	CLASIFICACIÓN
C2	Escala de Administración Especial, Subescala: de Servicios Especiales

CATEGORÍA	VAC	CÓDIGOS	TURNO
Oficial 1ª Jardineró	2	1435, 1428	TL

CATEGORÍA	VAC	CÓDIGOS	TURNO
Oficial 1ª Jardineró	2	1427, 1431	TL

Donde dice:

Nº	DENOMINACIÓN	CLASIF.	COD.	TURNO
3	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	C V	2224, 2225, 229	TL

Debe decir:

Nº	DENOMINACIÓN	CLASIF.	COD.	TURNO
3	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	C V	2224, 2225, 2229	TL

En Córdoba, fechado y firmado electrónicamente".

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,

Por D.F. Decreto nº 3381

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN Y FORMACIÓN,

Fdo. Montserrat Junguito Loring.

Córdoba, 4 de diciembre de 2020. Firmado electrónicamente por la Jefa Departamento Selección y Formación, Montserrat Junguito Loring.